



PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018
SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(Matinal)
MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES
Y
DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se procede a la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018.— Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Luis Galarreta Velarde, al asumir el cargo.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la sesión del día de la fecha.— Se declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.— El señor Presidente del Congreso cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018, a realizarse el jueves 27 de julio, a los 10 horas.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 1 minuto, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes e integrando la Mesa Directiva la señora Rosa María Bartra Barriga y el señor Richard Acuña Núñez, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Alcorta Suero, Ananculi Gómez, Andrade Salguero de Álvarez, Apaza Ordóñez, Aramayo Gaona, Aráoz Fernández, Arce Cáceres, Arimborgo Guerra, Ávila Rojas, Becerril Rodríguez, Beteta Rubín, Bocangel Weydert, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Canzio Álvarez, Castro Bravo, Castro Grández, Cevallos Flores, Chihuán Ramos, Choquehuanca de Villanueva, Costa Santolalla, Cuadros Candia, Curro López, Dammert Ego Aguirre, Dávila Vizcarra, De Belaunde de Cárdenas, Del Águila

Cárdenas, Del Águila Herrera, Del Castillo Gálvez, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Gotzch, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Figueroa Minaya, Foronda Farro, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Galván Vento, Glave Remy, Guía Pianto, Heresi Chicoma, Huilca Flores, Letona Pereyra, Lizana Santos, Lombardi Elías, Mamani Colquehuanca, Mantilla Medina, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Melgar Valdez, Melgarejo Paucar, Miyashiro Arashiro, Montenegro Figueroa, Monterola Abregu, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Noceda Chiang, Oliva Corrales, Pacori Mamani, Palma Mendoza, Palomino Ortiz, Pariona Galindo, Pariona Tarqui, Petrozzi Franco, Quintanilla Chacón, Ramírez Gamarra, Ramírez Tandazo, Reátegui Flores, Román Valdivia, Rosas Huaranga, Rozas

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!



Beltrán, Saavedra Vela, Salaverry Villa, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Sánchez Alva, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Segura Izquierdo, Sheput Moore, Takayama Jiménez, Tapia Bernal, Ticlla Rafael, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Ushñahua Huasanga, Velásquez Quesquén, Ventura Ángel, Vieira Portugal, Villanueva Arévalo, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza, Zeballos Patrón y Zeballos Salinas. (Los señores congresistas, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.

Con licencia, los congresistas Gonzales Ardiles, Lazo Julca, León Romero y Olaechea Álvarez Calderón.

Ausentes, los congresistas Arana Zegarra, Chacón De Vettori, Flores Vélchez, García Belaunde, García Jiménez, Herrera Arévalo, Lapa Inga, Lescano Ancieta, López Vilela, Morales Ramírez, Ochoa Pezo, Ponce Villarreal de Vargas, Ríos Ocsa, Robles Uribe, Rodríguez Zavaleta, Torres Morales, Tucto Castillo, Vásquez Sánchez, Vergara Pinto, Vilcatoma De La Cruz y Villanueva Mercado.

Luego del llamado a lista, ingresan al hemiciclo y votan, además de los congresistas registrados presentes, con excepción del parlamentario Lombardi Elías, los congresistas Arana Zegarra, Chacón De Vettori, Flores Vélchez, García Belaunde, Lapa Inga, Lescano Ancieta, López Vilela, Morales Ramírez, Ochoa Pezo, Olaechea Álvarez Calderón, Ponce Villarreal de Vargas, Ríos Ocsa, Rodríguez Zavaleta, Torres Morales, Tucto Castillo, Vásquez Sánchez, Vergara Pinto y Villanueva Mercado.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 105 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se procede a la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018, comprendido entre el 27 de julio de 2017 y el 26 de julio de 2018.

Se va a dar lectura al decreto de convocatoria de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018 y a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018

La Presidenta del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes Parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección.

Que, las listas a presentarse deberán considerar los cargos de Presidente del Congreso de la República y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Decreta:

Primero.- Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018, la misma que se realizará el miércoles 26 de julio de 2017 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.- Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el día martes 25 de julio a las 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 21 de julio de 2017

LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta del Congreso de la República

Norma publicada en el diario oficial *El Peruano* el sábado 22 de julio de 2017.

“Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

“Derechos Funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]



d) A elegir y postular, en este último caso como miembro de un Grupo Parlamentario, a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

Lista 1

Oficio N.º 087-2017-2018

Señor
José Cevasco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi mayor consideración

Nos dirigimos a usted, saludándolo cordialmente, y al amparo de lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República, so-

licitarle inscribir la presente Lista de Candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2017-2018 conforme se detalla a continuación:

Luis Fernando Galarreta Velarde
Presidente

Mario Fidel Mantilla Medina
Primer vicepresidente

Richard Frank Acuña Núñez
Segundo Vicepresidente

Mauricio Mulder Bedoya
Tercer Vicepresidente

Sin otro particular, quedamos de usted

Atentamente,

Los voceros que suscriben el presente documento.”

Lista 1



“Lista 2
 Oficio N.º 207-2016-2017

Señor
 José Cevallos Piedra
 Oficial Mayor del Congreso de la República
 Asunto: Inscripción de Lista para la Mesa Directiva

María Elena Foronda Farro
 Primera Vicepresidenta

Zacarías Reymundo Lapa Inga
 Segundo Vicepresidente

Edilberto Curro López
 Tercer Vicepresidente

De mi consideración

Mucho agradeceré inscribir la lista de conformidad con el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo solicitarle la inscripción de la Lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2017-2018.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración personal.

Candidatos

Atentamente,

Hernando Ismael Cevallos Flores
 Presidente

MARCO ARANA ZEGARRA,
 Vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio.”

Lista 2



CONGRESO REPUBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO
FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 24 de julio de 2017

00011754

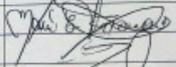
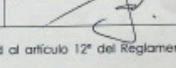
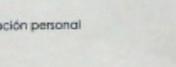
OFICIO N° 207-2016-2017/GPFA-CR

Señor:
JOSE CEVASCO PIEDRA
 Oficial Mayor del Congreso de la República
 Presente.-

Asunto: Inscripción de Lista para la Mesa Directiva

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo solicitarle la inscripción de la Lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2017-2018.

CANDIDATO	CARGO	FIRMA
Hernando Ismael Cevallos Flores	Presidente	
María Elena Foronda Farro	Vicepresidenta Primera	
Zacarías Reymundo Lapa Inga	Vicepresidente Segundo	
Edilberto Curro López	Vicepresidente Tercer	

Mucho agradeceré inscribir la lista de conformidad al artículo 12º del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración personal

Atentamente,



MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
 Vocero del Grupo Parlamentario
 Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

Plaza Bolívar s/n. Palacio Legislativo

Teléfono: 3117431



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se invita a subir al estrado a los congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Águila Herrera para que actúen como escrutadores.

—**Los señores congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Águila Herrera suben al estrado para actuar como escrutadores.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se suspende la sesión por breve término para que los congresistas escrutadores firmen las cédulas de votación.

—**Se suspende la sesión a las 10 horas y 34 minutos.**

—**Se reanuda la sesión a las 10 horas y 41 minutos.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban sus respectivas cédulas de votación, las cuales les serán entregadas por el secretario técnico de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deberán llenar en la cámara secreta instalada para este fin, y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre del congresista que la encabeza.

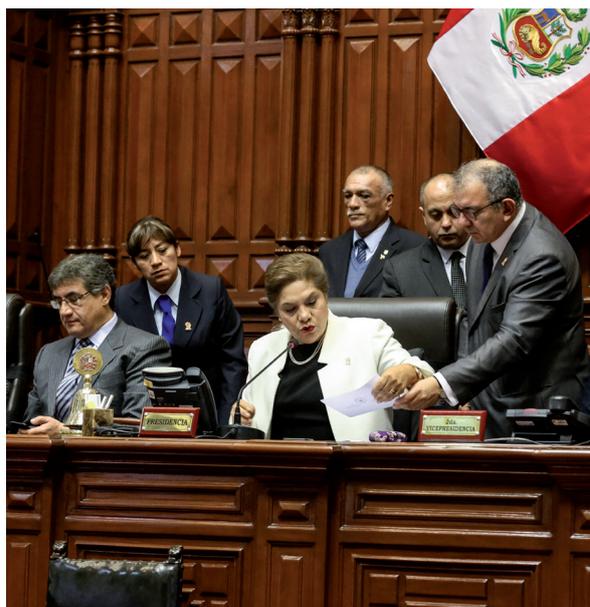
Los congresistas expresarán su voto marcando una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Se les recuerda que el Relator ha leído la Lista N.º 1, con la candidatura del señor Galarreta



Los señores congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Águila Herrera suben al estrado para actuar como escrutadores.

La Presidenta del Congreso, señora Luz Salgado Rubianes, invita a los señores congresistas a emitir su voto, para la elección de la Mesa Directiva.



Velarde, y la Lista N.º 2, con la candidatura del señor Cevallos Flores.

Señor Relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

—**El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores**

congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se cierra la votación.



Los congresistas de diferentes bancadas ejercen su derecho al voto para la elección de la nueva Mesa Directiva para el periodo 2017-2018.



Han sido entregadas 122 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas depositadas en el ánfora.

Se procede a destruir las restantes que no han sido entregadas.

—**La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han sufragado 122 congresistas; por lo tanto, el número de cédulas coincide con el número de votantes.

La mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 62.

Se va a realizar el escrutinio.

—**La señora Presidenta efectúa al escrutinio de los votos.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha concluido el escrutinio de las cédulas de votación.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1	84 votos
Lista 2	11 votos
En blanco	26 votos
Nulos y viciados	1 voto
Total	122 votos

(Aplausos.)



Luego de constatar que el número de cédulas es igual al número de congresistas asistentes, la Presidenta del Congreso procede al conteo de los votos.

La Presidenta del Congreso y los congresistas designados para efectuar el conteo realizan el escrutinio de los votos.



En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018, los siguientes parlamentarios:

Congresista Luis Fernando Galarreta Velarde, como Presidente.

Congresista Mario Fidel Mantilla Medina, como Primer Vicepresidente.

Congresista Richard Acuña Frank Núñez, como Segundo Vicepresidente.

Congresista Mauricio Mulder Bedoya, como Tercer Vicepresidente.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Águila Herrera por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado; y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Los escrutadores pueden regresar a sus curules.

—Los señores congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Águila Herrera retornan a sus respectivos escaños.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito al estrado al congresista Luis Galarreta Velarde, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.



Los señores congresistas, tras conocer el resultado de la votación, se acercan a felicitar al nuevo Presidente del Congreso, señor Luis Galarreta Velarde.

El nuevo Presidente electo del Congreso saluda a las graderías y se dirige a prestar juramento para asumir su cargo.



—El señor congresista Luis Galarreta Velarde sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor congresista Luis Galarreta Velarde, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—**Asume la Presidencia el señor Luis Fernando Galarreta Velarde; y la señora Luz Salgado Rubianes baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.**

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Invito al estrado al congresista Mario



El señor congresista Luis Galarreta Velarde presta juramento como Presidente del Congreso de la República para el período 2017-2018.

Mantilla Medina, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.

(Aplausos).

—**El señor congresista Mario Mantilla Medina sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señor congresista Mario Mantilla Medina, ¿jura usted, por Dios y por la Patria,

cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018?

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Reafirmando mi juramento por un Perú libre de odios y rencores, así, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Sí así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).



El señor congresista Mario Mantilla Medina presta juramento como Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2017-2018.

—El señor Mario Mantilla Medina ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Invito al congresista Richard Acuña Núñez a prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.

—El señor Richard Acuña Núñez procede a juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señor congresista Richard Acuña

Núñez, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018?

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Por Dios y por la gobernabilidad de este país, ¡sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Sí así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).



El señor congresista Richard Acuña Núñez presta juramento como Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2017-2018.

—El señor Acuña Núñez ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Invito al estrado al congresista Mauricio Mulder Bedoya, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.

—El señor Mauricio Mulder Bedoya sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señor congresista Mauricio Mulder

Bedoya, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018?

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Por Víctor Raúl Haya de la Torre, isí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Sí así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).



El señor congresista Mauricio Mulder Bedoya presta juramento como Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2017-2018.

—El señor Mulder Bedoya ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— La Presidencia agradece a la señora congresista Luz Salgado Rubianes por la conducción del acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2016-2017.

(Aplausos).

Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Luis Galarreta Velarde, al asumir el cargo



El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Luis Fernando Galarreta Velarde.— Señores Vicepresidentes del Congreso de la República; señoras y señores congresistas;

señores ciudadanos que nos miran, nos escuchan, nos leen o nos leerán:

No quiero empezar estas palabras sin volver a pedir un nuevo aplauso para la Junta Directiva que acaba de terminar el día de hoy sus funciones, encabezada por la congresista Luz Salgado.

(Aplausos).

Recibo el alto honor de haber sido elegido Presidente del Congreso de la República, honor que asumo con enorme responsabilidad, con actitud democrática, institucional y dialogante, con humildad y con la misma convicción de siempre con la que he asumido cada etapa de mi carrera política y, en general, de mi vida personal.

Quiero agradecer a los miembros de esta Mesa Directiva que han decidido participar en la conducción del Congreso en este período anual de sesiones.

Saludo la participación de los miembros de la lista que encabezó el congresista Hernán Cevallos, quienes democráticamente, no habiendo tenido coincidencias, la han presentado.

(Aplausos).

Saludo también a quienes democráticamente no han votado por nosotros, pero han participado en este acto solemne del Congreso de la República.

No puedo dejar de mencionar y saludar el gesto de algunos congresistas de la bancada de Gobierno, que han dado su confianza a esta Mesa Directiva, lo cual agradezco.

Quiero también agradecer, y permítame hablar de mi familia política, a la líderesa de mi partido, Keiko Fujimori, y al grupo parlamentario Fuerza Popular, que han confiado en mi persona y me han apoyado para estar en este cargo honorable.

(Aplausos).

Quiero agradecer a las dos bancadas que nos acompañan en la Mesa Directiva: a Alianza para el Progreso y al Partido Aprista Peruano.

(Aplausos).

Se inicia el segundo año de un quinquenio diferente, donde después de muchos años, cinco de las seis bancadas en el Congreso —es decir, la mayoría parlamentaria— no son oficialistas.

Para un sector que está fuera de este recinto, le es aún difícil entender la situación y puede a veces recibir información equivocada. Por eso, a quienes somos genuinos defensores del parlamentarismo, a quienes defendemos el Estado de derecho, nos toca una mayor responsabilidad: hacer docencia política sobre cómo funciona este equilibrio de poderes.

Como lo he señalado en muchas oportunidades, hoy la democracia en nuestro país atraviesa por uno de sus mejores momentos, pues existe un verdadero equilibrio de poderes. Ese contrapeso político saludable, que debe manejarse en armonía y en buenas formas, y que algunos a veces temían, ha permitido que este Congreso de la República haya delegado facultades en el Poder Legislativo, pensando en la ciudadanía, para legislar en seguridad ciudadana, en economía, en lucha contra la corrupción. Ese equilibrio de poderes ha permitido aprobar normas importantes presentadas tanto por el Poder Ejecutivo —así, la Ley de Presupuesto, la Ley de reconstrucción—, como por los señores congresistas aquí presentes.

Este año, señores congresistas, tenemos también que considerar que ese equilibrio de poderes ha permitido que cada vez el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tengan entendimientos, como se han venido dando.

El control político, que es una función fundamental e irrenunciable para los 130 parlamentarios por obligación constitucional, siempre seguirá llevándose en forma democrática, como corresponde.

El contrapeso democrático también nos permite ese ejercicio de control político, en el que el Parlamento ejecuta acciones de instituciones constitucionales que están establecidas en nuestra Carta Magna, Carta con la que empezó el desarrollo económico del país.

Hay acciones muy positivas en este primer año —como las que mencioné— de aprobación de normas o de control político; pero hay otras que también pueden mejorarse.

En esta gestión, como corresponde constitucionalmente y porque es nuestra vocación, mantendremos las relaciones con el Ejecutivo en el nivel que corresponde a dos poderes: de manera democrática, institucional y cordial. Las decisiones sobre cada tema que presente como propuesta legislativa el Poder Ejecutivo a la Representación Nacional, las tomará cada bancada, como es lo que corresponde.

Esta Mesa facilitará que la Representación Nacional tenga las propuestas en los plazos correspondientes, y las pondrá a su disposición para continuar construyendo un clima positivo de diálogo dentro de un verdadero equilibrio de poderes.

Pero la relación Ejecutivo-Legislativo no quedará en discurso: se concretará en medidas como la aprobación de una agenda legislativa anual priorizada, establecida en el artículo 29.º de nuestro Reglamento, que señala que al inicio de cada período anual de sesiones se aprueba una agenda legislativa. El beneficio de contar con este instrumento de planificación legislativa es que permite tener presente cuáles son las prioridades y da mayor predictibilidad al trabajo parlamentario, ello además de ordenar este mismo trabajo.

En la línea de acciones a mejorar, quiero señalar que en materia legislativa debemos tener una visión completa del proceso legislativo. Este no puede terminar con la promulgación y la vigencia de la ley. Debemos conocer su impacto en la sociedad para saber si el objetivo de la ley se está

cumpliendo. Así estaremos en capacidad de complementarla, de modificarla e incluso, si es el caso, de derogarla. Hoy el Congreso no conoce a ciencia cierta los efectos de las leyes que se aprueban. Se propone comenzar esta función parlamentaria haciendo el seguimiento de aquellas leyes que la gestión anterior ha aprobado y en las que ordena dar cuenta a este Congreso de su implementación por parte de otras instituciones públicas.

En materia relacionada al control político, adicionalmente a los institutos constitucionales a que hice mención hace unos minutos, que como ya hemos señalado son importantes y democráticos, hay un control político que también es de gran importancia para nuestros ciudadanos. Hoy, por ejemplo, cuando la coyuntura mediática se enfoca en si se cambió el chip o no al nuevo presidente o si luego será lo de las Fiestas Patrias, nos vamos olvidando de si *El Chosicano*, que lleva a Juan y a María a su trabajo, se ha estrellado y no funciona el seguro de accidentes de tránsito. Hoy nos vamos olvidando de que hay personas que estuvieron encerradas de manera inaceptable trabajando en nuestro propio país. Es por eso que convoque a la Representación Nacional para que, adicionalmente al control político conocido, como algunas interpelaciones —que decidirán algunas bancadas, si así lo ven conveniente—, hagamos el control político a las demás instituciones de menor rango, que son las que día a día tienen que ver con nuestros ciudadanos y con que se cumplan los derechos de los mismos.

Cuando informaban sobre los accidentes, se decía que los heridos no activaban el SOAT inmediatamente como debe ser. Si hay una ley aprobada por el Congreso, ¿qué es lo que no está funcionando? Eso tenemos que verlo, así ya no esté en las noticias. Tenemos que hacer un trabajo en la agenda parlamentaria para que las Comisiones puedan realizar este control político que llega realmente al ciudadano del día a día.

En materia de representación —y no porque lo nombre en tercer lugar es lo menos importante—, esta Mesa va a fortalecer la función de representación de los parlamentarios de nuestro país. Esta función de representación tiene que ver con la llegada de cada uno de nuestros congresistas a sus electores, a los ciudadanos; con recoger la información de cada uno de ellos para poder llevar a cabo el control político a que hacía mención en líneas anteriores.

En el ámbito de la gestión, seguiremos lo que hace dos años inicié como tercer vicepresidente, que es la modernización del Congreso y que la

Presidenta anterior muy bien ha hecho en avanzar bastante. La gestión anterior ha logrado que, dentro de algunos cuatro meses probablemente, tengamos los primeros instrumentos de gestión para esta institución, como corresponde. Pero estos instrumentos, o cualquier acción, como por ejemplo tener que eliminar tanto consumo de papel, tendrán una transparencia absoluta en nuestra gestión. Los planes de adquisición serán publicados, así como su ejecución y su seguimiento. Buscaremos implementar un sistema digital para que los ciudadanos, a fin de que puedan hacer seguimiento a sus solicitudes de información, estén en línea. La asistencia de nuestros congresistas, como es costumbre, y sus viajes así como sus informes serán publicados. Queremos un Congreso transparente.

Como gestión personal de la Presidencia, tomaré con especial atención, y coordinaré con las Comisiones encargadas, los temas del sector Salud. Creo que el Parlamento puede hacer este control político que mencionaba en muchos más aspectos, relacionados especialmente con el sector Salud, que es un sector absolutamente vulnerable.

Mi gestión también estará atenta y pendiente de nuestros héroes que enfrentaron a ese enemigo interno, sangriento y cobarde llamado terrorismo. Hoy día hay muchas normas aprobadas y promesas realizadas que no se han concretado. En un país moderno que camina a la modernidad su Congreso no puede darse el lujo de olvidar a estos héroes.

(Aplausos).

Y hay un tercer tema de la Presidencia, directamente relacionada con la imagen del Congreso. No hablo de encuestas. Hablo de una política institucional de mediano y largo plazo, cuyo resultado tal vez no vamos a ver nosotros cuando culminemos esta gestión; de una política con un plazo que puede ser muy amplio y que tiene que ver fundamentalmente con la educación.

Ningún esfuerzo por levantar la imagen del Congreso será posible si nuestros niños, cuando terminan el colegio, no conocen a nuestros libertadores, a nuestros héroes, y, mucho menos, para qué sirve el Congreso, cómo funciona y qué es lo que puede hacer por los ciudadanos.

Coordinaremos con el Ministerio de Educación para que en la currícula se incluya no media página relacionada a los poderes del Estado, a las funciones del Congreso. Necesitamos formar ciudadanos y no exalumnos de colegio. Necesitamos



El señor Presidente del Congreso de la República, Luis Galarreta Velarde, realiza su discurso ante el Pleno del Congreso.

tener ciudadanos que fortalezcan la democracia e institucionalidad. Esa es una obligación que, ciertamente —repito—, no es de corto plazo, sino de mediano y largo plazo.

No cabe duda de que algunos de los temas pendientes los haremos nuestros. Uno de ellos es la elección de un miembro del Tribunal Constitucional que debe ser reemplazado. Para tal efecto, coordinaremos con las bancadas para que en el más breve plazo podamos cumplir con esta obligación pendiente.

La reforma del Sistema Nacional de Control es otro tema pendiente para este año legislativo y para este Congreso; este es un gran tema. Hemos solucionado el vacío que se generó al nombrar un nuevo Contralor, por hechos ya pasados. Pero es evidente que la Contraloría requiere de una reforma, y la requiere ya. Haremos las coordinaciones, con la Contraloría y con el Poder Ejecutivo, para iniciar el debate correspondiente.

Debemos seguir avanzando en la reforma electoral que ya se inició en la Comisión de Constitución, bajo la presidencia del congresista Miguel Torres. Les pido a los voceros, con relación a esta reforma, que empiecen a coordinar entre ellos para ver cuáles son los aspectos en los que podemos ir avanzando, continuar esta reforma que se ha iniciado en la gestión anterior y ponerla en la agenda parlamentaria como prioridad.

Después de nuestras prioridades nacionales, en el ámbito internacional cabe señalar que nuestro Parlamento históricamente ha demostrado su vocación

de integración latinoamericana y democrática. En el último año, a través de diversas mociones, hemos manifestado nuestra abierta discrepancia con modelos autoritarios y nuestra solidaridad con nuestros hermanos de Venezuela, posición que comparto y saludo abiertamente. Pero adicionalmente a esto, el Congreso peruano debe recuperar el liderazgo en la defensa democrática de la región.

El Congreso peruano siempre se ha caracterizado por encabezar históricamente todos los movimientos a favor de la democracia latinoamericana. Promoveremos acciones concretas en todos los foros donde participaremos o participarán ustedes como representantes de nuestro Congreso. Coordinaremos con otros parlamentos pedidos para tramitar a sus respectivas cancillerías y hacer mucha más fuerza ante lo que viene pasando hoy día en Venezuela. Si no se enfrenta firmemente con la comunidad internacional, la situación que allí ocurre se volverá permanente; y nuestro Congreso debe liderar la defensa democrática de la región.

(Aplausos).

Queridos amigos y congresistas, permítanme una licencia para unas palabras a título personal. He llegado al más alto cargo de mi carrera parlamentaria; pero, además de quienes confiaron en mí y respaldaron mi propuesta, como son mi bancada y mi partido, no estaría aquí si no fuera por mis padres.

A mi señora madre, que se encuentra allá arriba, solo le digo: ¡Aquí están tus horas de sacrificio!

(Aplausos).

A mi hermano, ejemplo que sigo. A mi familia, esposa e hijos, que veo muy poco. A mis demás familiares, amigos y aquellos que me acompañaron desde el 2006 en los despachos con las diferentes acciones que he asumido.

Señoras y señores congresistas, son muchos los desafíos, y los vamos a enfrentar. Caminemos juntos al Bicentenario. Trabajemos unidos, con las discrepancias naturales que hay en la diversidad política; pero con tolerancia, para construir cada vez más un mejor país para nuestros ciudadanos, que esperan mucho de nosotros.

Empiezo esta gestión con la actitud con la que inicié el mensaje: dialogante, democrática, institucional.

Les doy las gracias, con absoluta sinceridad, por haberme honrado con su votación. Me debo a todos ustedes, sin excepción.

Seré un Presidente de los 130 parlamentarios y estaré con las puertas abiertas para recibirlos.

Ruego a Dios todopoderoso que me guíe siempre en este sagrado encargo, el más importante de todos.

¡Viva el Perú!

—Todos al unísono:

¡Viva!

—**Todos al unísono contestan:** ¡Viva!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

Sesión de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018, celebrada el miércoles 26 de julio de 2017, presidida por la congresista Luz Salgado Rubianes

A las diez horas y un minuto, en el hemiciclo de sesiones del Congreso de la República y formando parte de la Mesa Directiva los congresistas Bartra Barriga y Acuña Nuñez, el Relator pasó lista —iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680— y se registró, mediante el sistema digital de asistencia

y votación, la presencia de 105 congresistas, cuya relación se adjunta a la presente acta.

Con el quórum reglamentario, que era de 64 congresistas, se inició la sesión.

A continuación, la Presidenta anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018, comprendido entre el 27 de julio de 2017 y el 26 de julio de 2018.

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018 y a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a los oficios con las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento:

Lista 1

Presidente
Luis Fernando Galarreta Velarde;

Primer Vicepresidente
Mario Fidel Mantilla Medina;

Segundo Vicepresidente
Richard Frank Acuña Nuñez

Tercer Vicepresidente
Mauricio Mulder Bedoya

Lista 2

Presidente
Hernando Ismael Cevallos Flores

Primera Vicepresidenta
Maria Elena Foronda Farro

Segundo Vicepresidente
Zacarías Reymundo Lapa Inga

Tercer Vicepresidente
Edilberto Curro López

A continuación, la Mesa Directiva invitó al estrado a los congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Águila Herrera para que actúen como escrutadores y suspendió la sesión por breves momentos para que firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, la Presidenta explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula.

A continuación, el Relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa y los congresistas escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, la Presidenta expresó que habían sido entregadas 122 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 122 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, anunció que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 62.

Realizado el escrutinio, la Presidenta anunció el siguiente resultado:

Lista 1	84 votos
Lista 2	11 votos
En blanco	26 votos
Nulos/viciados	1 voto
Total	122 votos

En consecuencia, la Presidenta manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2017-2018 los siguientes parlamentarios:

Congresista Luis Fernando Galarreta Velarde, como Presidente.

Congresista Mario Fidel Mantilla Medina, como Primer Vicepresidente.

Congresista Richard Frank Acuña Núñez, como Segundo Vicepresidente.

Congresista Mauricio Mulder Bedoya, como Tercer Vicepresidente.

De inmediato, la Presidenta los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Juan Sheput Moore y Edmundo del Aguila Herrera por su valioso concurso al actuar como escrutadores; y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Seguidamente, la Presidenta invitó al estrado al congresista Luis Fernando Galarreta Velarde, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018.

A continuación, prestó juramento el congresista Luis Fernando Galarreta Velarde; acto seguido, asumió la Presidencia del Congreso.

De inmediato, el Presidente tomó juramento a los congresistas Mario Fidel Mantilla Medina, Richard Frank Acuña Núñez y Mauricio Mulder Bedoya, para asumir los cargos de Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Tercer Vicepresidente, respectivamente, los cuales ocuparon los lugares que les correspondían en el estrado.

Acto seguido, el Presidente del Congreso agradeció a la señora congresista Luz Salgado Rubianes por la conducción del acto electoral, y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2016-2017.

De inmediato, pronunció un discurso, cuyo texto se adjunta a la presente acta.

Finalmente, el Presidente del Congreso dispuso la lectura del acta de la presente sesión.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión, de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2017-2018.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva del Congreso.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2017-2018, que se realizará mañana, jueves 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 28 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI

GRUPOS PARLAMENTARIOS^(*) (Orden Alfabético)	SIGLAS
Alianza por el Progreso	(APP)
Fuerza Popular	(FP)
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	(FA)
Peruanos por el Cambio	(PPK)
Acción Popular	(AP)
Célula Parlamentaria Aprista	(PAP)

() De conformidad con el artículo 37.º del Reglamento del Congreso de la República.*